

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

ENTENDAMONOS

Como *La Región* tiene declarada guerra sin cuartel y á muerte contra todos los liberales, claro está que también nosotros nos vemos comprendidos en su reto y en sus anatemas, sin embargo de nuestro catolicismo, cien y cien veces proclamado desde nuestras columnas y fuera de ellas.

Hemos creído y seguiremos creyendo, mientras nuestros maestros no nos enseñen lo contrario, que cierto liberalismo es perfectamente compatible con el dogma católico y con las doctrinas de la Iglesia.

Esto creemos, y seguiremos creyendo, porque en ello nos amparan la razón y la que pudiéramos llamar *hermenéutica* católica.

La mayoría de los obispos así nos lo hacen entender con sus enseñanzas y con su ejemplo.

Y como los prelados de la Iglesia son nuestros más inmediatos promulgadores de la fe, no debemos padecer inquietudes de ánimo, porque *La Región* entone diariamente la cantinela de que todo *liberalismo es pecado*, que los liberales son *imitadores de Lucifer*, y que profesar doctrinas liberales, es cometer, en su género, un delito mayor que el *asesinato*, el *adulterio* y el *robo*.

El Syllabus y la encíclica *Libertas* formulan categóricamente y sin distingos la condenación del liberalismo, es verdad. Pero nuestros obispos, — aunque no todos — interpretan aquellos documentos pontificios con mayor amplitud que *La Región*, y declaran que cierto liberalismo es compatible con la doctrina católica.

Mas aun cuando muchos prelados no declarasen taxativa y expresamente lo que decimos, fácil es deducirlo de su ejemplo.

No han transcurrido muchos días aun, desde que en la Peña de Francia

tuvieron lugar solemnes festivales por honor á la Virgen de aquel santuario.

¿Quién fué el dispensador de la fiesta en cuestión?—El general D. Luis Manuel María de Pando, que figura en el Parlamento como diputado liberal, y filiado en el partido conservador de la monarquía española.

¿Por qué á pesar de estos datos no fué rehusada su mayordomía, como era procedente, según los desplantes dogmáticos de *La Región*?

¿No nos ha dicho este periódico integrista muchas veces que con los liberales era condenable toda clase de relaciones, y que ni aun el saludo era prudente cambiarles?

Pues si el general Pando es conocida y públicamente liberal; si profesa ideas liberales; si por lo mismo es imitador de Lucifer y tiene categoría criminal semejante á la del *ladrón*, del *adúltero* y del *asesino*, ¿por qué nuestro prelado y nuestra Iglesia consintieron que un ciudadano de estas condiciones figurase en clase de *Mayordomo* y compartiera triunfos, vitores, entusiasmos y delirantes ovaciones con la Reina de los Cielos?

La Región se relamerá de gusto con seguridad cuando lea esta serie de preguntas que *ella* no ha querido formular por falta de atrevimiento, aun cuando de atrevida tenga dadas muchas pruebas.

La Región anhelaba que otro periódico las formulase; y nosotros, no por hacer su juego, sino por simple derroche de franqueza, lo hacemos.

Y lo hacemos también para coonestar nuestra calidad de católicos con nuestra filiación de liberales.

Sin embargo que mientras seguimos atentos los pasos de nuestro maestro en la fe y de nuestro pastor en el rebaño diocesano, nada tenemos que temer.

Ni es fácil que nos extraviemos.

Nos parece pues, estar facultados para seguir creyendo que cierto libera-

lismo se compadece muy bien y sin impedimentos con la fe católica.

La Región ahora, seguramente, se arrancará por pastorales y nos pondrá de frente las de nuestro Excmo. Prelado, en las cuales también se condena el *liberalismo*.

Bien; ¡y qué!

Si hay conflicto entre la teoría y la práctica episcopales, no somos nosotros los responsables: el sabio, recto y virtuoso Prelado que nos apacienta, sabrá cohonestarlos y sabrá declarar que entre ellas no existe contradicción.

De suerte, que mientras no perdamos de vista el oriente que nos conduce, ninguna inquietud nos asalta.

Estamos tranquilos y nos figuramos que podemos llamarnos, *aunque indignos, hijos amantísimos de la Iglesia Católica*.

«En cuanto á que sea ofensivo para la autoridad de nuestro Prelado el suponerle, aunque sea indeliberadamente, auxiliar de la política liberal,» esto es materia de otro género y asunto de otro calibre.

Nuestro excelentísimo jefe diocesano, es como todos los de su jerarquía sucesor de los Apóstoles y príncipe de la Iglesia.

En materias de fe y dogma católicos, es nuestro maestro, nuestro mentor y nuestro guía: fuera del dogma y de la fe, no es injuria ni ofensa el suponerle hombre falible como los demás, — aparte de que, como prelado, tampoco es infalible; pues la *infalibilidad* es atributo del Pontífice Romano; — por lo cual, cabe en la esfera de lo posible, que sin él quererlo, ni sospecharlo, haga indeliberadamente el juego político de un partido, de una fracción, ó de un hombre.

Y al aventurar tal especie, no presumimos contraer méritos, para que se nos declare lanzados de la comunión católica.

Lo dicho, nos parece que contunde y aplasta.

Resérvesenos la palabra (sin embargo), por si fuesen necesarias mayores ampliaciones.

POLITIQUEOS

No resulta comprobado el rumor que hace dias hicimos público de que el Sr. D. Francisco Fernández Villegas vuelva nuevamente á ser corresponsal en Madrid del periódico salmantino llamado *El Fomento*.

En carta del aludido señor, que ayer recibió *El Adelanto*, se hace constar la no certeza de nuestras noticias con respecto al particular.

Pero la dicha epístola no concreta su fondo exclusivamente á negar la especie por nosotros vertida y por el señor Villegas considerada *casi injuriosa*.

El aludido excorresponsal de *El Fomento* se derrama en consideraciones de otro género, que ninguna afinidad ó analogía guardan con la rectificación del simple *dicese* que nosotros hemos publicado.

Entre otras varias cosas, dícenos el Sr. Villegas:

«Han engañado á LA PROVINCIA si le han hecho creer que iba á ser yo corresponsal de *El Fomento*, y se engaña y engaña á sus lectores si propala que es *lógica* mi reconciliación con dicho diario, después del *telegrama de la tita*.»

El precedente acotamiento tiene dos extremos: uno que declara imposible la reconciliación del señor Villegas con el diario que tan poco respetuoso fué con el seudónimo *Zeda*, cuando el célebre telegrama de la *tita*. (No otra cosa podríamos esperar nosotros de quien sabe dar justo precio á su personal dignidad.)

El otro extremo se refiere á la *lógica* que nosotros pudiéramos ver en el hecho de la reconciliación.

(¡Francamente, Sr. Villegas: después del artículo *Es lógico*, publicado en *El Fomento*, y cuya paternidad le fué á usted adjudicada, cualquier cosa nos parecía lógica y posible á nosotros!)

«Si este periódico —dice también el Sr. Villegas— publica, ha publicado ó publicare en lo sucesivo algún artículo mío, ni ha sido, es, ni será, porque yo se lo haya remitido, ni menos publicado su inserción.»

Este parrafito parece contradecir el hecho de que el Sr. D. Francisco Fernández Villegas, sea el autor del incalificable artículo *Es lógico* á que nos hemos referido antes.

Otro parrafito:

«Ni he recibido subvenciones, ni triunfo, ni vivo con el dinero de la caja, ni soy *industrial del arca*, ni han podido comprarme los que lo han pretendido, ni á sus ofertas he dado otra contestación que el desdén y el desprecio.»

Eso hacen los hombres honrados: comen de su trabajo y jamás triunfan ni viven con el dinero de *arcas* más ó menos *industriales*.

Pero no podemos aceptar lo de que por alguien se haya pretendido comprar á usted, señor Villegas. Precisamente, por eso, porque usted es un hombre honrado y á los hombres honrados nadie le hace proposiciones de compra-venta. Proposiciones de tan condenable naturaleza, solamente se ofrecen á los villanos, á los seres *mancipi*, á los prostituidos.

En su virtud, no se ofenda usted, si negamos crédito á lo que dice respecto á la pretendida compra de su silencio y de su talento.

Refiriéndose luego el autor de la carta á los que predicaron tiempos pasados la liquidación social en *alpargatas* y *mangas de camisa*, dice lo que sigue:

«A esos personajes los miro con la misma repugnancia que al escritor, que por un puñado de perros chicos, vende la pluma y su conciencia.»

Lo precedente se aviene de todo punto con nuestras maneras de sentir y con nuestras maneras de ser: es el grito noble y honrado de inmaculadas conciencias.

Pero conste, Sr. Villegas, que tan repugnante, según nuestro concepto, es él que se vende por un puñado de perros chicos, como el que se *pule* por numerosos billetes de Banco.

¿No le parece á usted lo mismo?

Alguién pretende hacernos ver que en el último párrafo transcrito existen alusiones para nosotros.

Mas, no lo creemos.

Pues no es preciso hacer constar que nosotros, apesar de trabajar muchísimo, arrastramos vida premiosa, pobre y modesta sobremanera.

Lo cual prueba concluyentemente que ni nos vendemos, ni esperamos proposiciones de compra-venta por parte de nadie.

Y si alguien pretendiera lanzar contra nosotros tan indigna sospecha, despreciaríamos, como se merece, al miserable que tal hiciera.

Nada más.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Badajoz y el juez de primera instancia de Herrera del Duque.

Guerra.—Real decreto concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada al coronel de caballería don Carlos Pérez Dávila y Ossorno.

Otro autorizando la adquisición directa, durante dos años, de los artículos necesarios para el servicio de utensilios militares.

NOTICIAS.

Incidente en Aranjuez.—*El País* da cuenta de un hecho verdaderamente escandaloso ocurrido recientemente en el colegio militar de Aranjuez.

Al tomar la comunión notó el niño Luis Cisneros que se le había quedado adherida á los labios la sagrada forma, y no sabiendo que hacer para no incurrir en pecado la empujó con la gorra.

Notado esto por el capellán, dió cuenta á los profesores, los cuales condenaron al niño Cisneros á nueve días de calabozo, donde unicamente le servían un panecillo y una jarra de agua.

Cumplido este castigo, el niño fué expulsado del colegio, no sin dar antes un espectáculo conmovedor y á todas luces censurable.

Formaron en el patio del colegio todos los alumnos y los profesores, y sacaron al huérfano Cisneros atado con codo y seguido de la música, que tocaba una marcha fúnebre.

Una vez reunidos todos en el patio se encendió un haz de leña preparado al efecto, y se verificó un auto de fé con la gorra del niño.

A la vista de todos fué exonerado el niño Cisneros y despojado de todas

las prendas que tenían algún distintivo del colegio.

Después de esto fué conducido *el reo* al taller de carpintería donde permaneció hasta que una persona de su familia fué á recogerle.»

La víctima de un bandido.

—Después de muchos sufrimientos, ha fallecido en la cárcel de Málaga una mujer joven natural de un pueblecillo de aquella provincia, que fué condenada como encubridora de los célebres bandidos Melgares y *el Bisco del Borge*.

Parece ser que la joven de quien se trata, y á quien se suponía en relaciones amorosas con uno de los dos famosos ladrones, ha sostenido hasta última hora que, si bien esto era cierto, de biase única y exclusivamente al terror que el bandido le causaba y á su constante amenaza de que la mataría de un tiro en la frente el día que no le permitiera la entrada en el cortijo.

Un episodio sumamente novelesco se cuenta con este motivo.

La joven cortijera, antes que á Melgares se le ocurriera acercarse á dicho cortijo y establecer allí uno de sus muchos escondrijos, tenía relaciones con un mozo de labranza que la amaba apasionadamente y debía ser su esposo en breve.

Se interpuso el malhechor y tuvo que retirarse el novio, jurando vengarse del bandido.

A sus pesquisas debióse una vez que la guardia civil estuviese á punto de capturar á Melgares y su compadre en Málaga, dentro de un café y otra vez en la calle de Don Cristián.

El joven, cuya idea fija era matar á esos bandidos, acabó por volverse loco.

Según parte telefónico recibido ayer tarde en el Ayuntamiento, la boa de la colección Cavanna ha parecido entre les antilopes del Parque de Madrid.

En el expreso de esta tarde saldrá de Madrid el Sr. Villaverde ministro de Gracia y Justicia para San Sebastián, á sustituir al señor ministro de Fomento que regresará el lunes á la Corte, si el estado de su salud se lo permite.

El Consejo Supremo de Marina ha votado por unanimidad en la sesión de anoche, que el submarino Peral no constituye secreto, invento ni novedad, promoviéndose una larga discusión acerca de si habian de continuarse las pruebas y sin poder llegar á un acuerdo se levantó la sesión.

El Sultán de Turquía ha ordenado la prisión del Obispo de Constantinopla, acusándole de haber excitado á los armenios para una grande insurrección.

El Gobernador de Málaga exige la dimisión del Alcalde de aquella capital, éste se niega abiertamente á hacerla, y en vista de esto, todos los liberales están muy excitados.

Dice *El Norte de Bilbao*:

Los integros celebraron anteayer una reunión, á la que asistieron los señores Necedal, Monzón, Urizar, marqués de la Ermua, conde del Valle y otros, con objeto de prepararse para la próxima lucha electoral, acordando, entre otras cosas, presentar diputados á los Sres. Necedal por Azpeitia, Romery por Irún, Terán D. Manuel por Vitoria y Gil Robles por Salamanca.

Se han repetido en Lisboa las manifestaciones de estos días, dándose con este motivo gritos subversivos; cada vez se hace más difícil constituir ministerio, y la situación es gravísima.

El conde de París á decidido abandonar á Europa, pero con la firme resolución de que piensa é insiste en la restauración monárquica.

Ha llegado á Londres Luisa Michel. Pasó el canal de la Mancha, no para derramar los torrentes de su elocuencia ó de.....petróleo, sino para ejercer una industria que se adapta perfectamente á su natural poético y vaporoso. La revolucionaria francesa va á dedicarse á ¡vender flores! en un kiosko contiguo al teatro de Convent-Garden.

La *Virge Rouge*, como la apellidan sus paisanos, ofreciendo rosas con la misma voz conque tronaba contra los adinerados; la gran ciudadana vendiendo gardenias á los espirituales vástagos de esa clase aristocrática, cuyo exterminio ha pedido, es un espectáculo de *fin de siècle* que merece la pena de un viaje.

Para no romper demasiado brutalmente con el pasado, Mlle Michel tendrá con preferencia flores color púrpura, á excepción de los claveles rojos, que serían un emblema, y como especialidad ofrecerá á sus parroquianos la flor de azahar.

Esta mañana han llegado á Salamanca, procedentes de Valencia, la señora y familia de nuestro querido amigo el Gobernador civil Sr. Soldevila.

Tenemos una verdadera satisfacción en darles la bienvenida y en ofrecerles al mismo tiempo nuestros respetos.

Ayer ha sido declarado procesado por este Juzgado, el sacerdote D. Luciano Sánchez Morazoni, por el escandaloso hecho de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Esta mañana se ha presentado en el Juzgado de instrucción, el vecino de esta ciudad D. Baldomero, Labarga, á solicitar que se persiguiese de oficio á un comisionista en granos de Cañizal, que le había timado cierta cantidad.

Hoy se ha dado cuenta al Gobierno civil, de que el lunes 29 del actual, celebrarán un *meeting* los republicanos de esta ciudad, para conmemorar el veintidos aniversario de la revolución de Septiembre de 1868.

El *meeting* se celebrará en el Salón Oriental á las seis de la tarde del mencionado día 29.

En Librilla (Múrcia) están mejor que quieren.

En la madrugada del 22 prendieron fuego al archivo del Ayuntamiento, no propagándose el incendio porque lo sofocaron á tiempo un oficial de la secretaría y varios dependientes, y una hora después dispararon un petardo en la ventana de la alcoba donde dormía el cura Sr. Alvarez Caparrós.

No se ha cogido á los autores.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

Anúnciase la próxima inauguración en París de un teatro como no se ha visto hasta ahora ninguno.

En él se darán representaciones por señas.

El director de este espectáculo será monsieur Victor de l'Épée, individuo perteneciente á la familia del célebre abate del mismo apellido.

La obra que se pondrá en escena la noche de la apertura del teatro se titula *El amor y la muerte*, y ha sido compuesta por un joven sordomudo llamado Mr. Varenue, que á su talento literario une las más felices disposiciones para el arte de la pintura.

El público en general podrá asistir á estas representaciones, que serán

verdaderas y graciosas pantomimas para el común de los mortales, y constituirán un especialísimo atractivo para los sordomudos.

Como el número de éstos en París es extraordinario, se cree fundadamente que el nuevo espectáculo se verá todas las noches muy concurrido por cuantos sufren en la gran capital la inmensa desdicha de verse privados del inapreciable don de la palabra.

El momento de hoy dice que en el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una real orden, autorizando al *Patronato* de la Caja Crespo Rascon, para que éste nombre el abogado que tenga por conveniente en la Audiencia Territorial, á fin de pretender la revocación de la sentencia dictada por el digno y competentísimo juez interino de esta capital en el pleito incoado por los herederos de los fundadores de dicha institución.

La compañía infantil de zarzuela que dirige don Ricardo Canto, dará mañana una escogida y variada función en el teatro del Liceo, poniendo en escena las divertidas zarzuelas *La salsa de Aniceta*, *Chateau margaux* y *Torear por lo fino*, y el monólogo cómico lírico bailable escrito expresamente para la niña de cinco años Lolita Canto, que se titula *Buenas noches*.

El día 7 de Octubre próximo á las doce en punto de la mañana, se celebrará en la Alcaldía, de esta capital el remate por proposiciones verbales y pujas á la liana, para el derribo de la parte de las casas números 35 y 37 de la calle de la Estafeta, expropiadas á doña Teresa Zúñiga, para la apertura y prolongación de la nueva calle de la Rúa, con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la sección de Obras de la Secretaría municipal.

Con el objeto de no emplear más días que los previamente señalados, ayer celebró dos sesiones el jurado que entiende en el proceso del crimen de Grandes, pueblo del partido de Ledesma.

En la primera, que empezó á las diez de la mañana y se terminó á las dos de la tarde, se examinaron todos los testigos de carga, y los presentados por las defensas y los peritos carpinteros citados para reconocer el palo con el que el procesado Luis Rueda Ramos causó la muerte á su convecino el desgraciado Antonio Herrero Vicente, resultando cargos gravísimos contra el procesado Luis y Rosalía Cuadrado Hernández, esposa del interfecto.

La segunda sesión comenzó á las cinco de la tarde, y en ella el señor Secretario dió lectura á los escritos de reforma de conclusiones; en el primero de ellos el señor Fiscal decía que de las pruebas practicadas en el juicio, no resulta justificado que en el hecho que originó la formación en la causa que la motiva, tomase participación alguna la procesada Angela Blanco Salvador y si sólo los otros dos procesados. Enterado el tribunal de derecho de la petición del representante de la ley se retiró á deliberar, y al poco rato dictó auto de libertad en favor de la procesada Angela Ramos, cuya defensa habia estado desempeñando hasta aquel acto con gran acierto el joven letrado don José Alvarez Nacar, acompañado del Procurador Sr. Morató.

Reanudada la sesión empezó á hacer uso de la palabra el Sr. Becerra del Toro y en un discurso razonado sostuvo la acusación de Rosalía Cuadrado y Luis Rueda, á quienes calificó de autores del delito de parricidio y asesinato respectivamente, apreciando en contra de ambos varias de las circunstancias agravantes del artículo 10 del código.

Concedida que le fué la palabra al defensor de Rosalía Cuadrado, el profesor de esta Universidad D. Hilario Beato, pronunció un elocuente y profundísimo discurso, en el que rechazó de una manera hábil los cargos que aparecen en contra de su patrocinado.

El Sr. Manzano defensor de Luis Rueda, pronunció después un discurso vehementísimo y meditado en el que se extendió en largas consideraciones para demostrar que en modo alguno eran de apreciar en contra de su defendido las circunstancias agravantes que habia determinado el Ministerio Fiscal, y que en cambio en el hecho de autos habia ocurrido en favor de Luis Rueda, la circunstancia atenuante 7.^a ó por analogía 8.^a del artículo 9.^o dado caso que aquella no se tuviere en cuenta.

Ayer terminaron las sesiones en esta causa, y reanudada la misma esta mañana á las diez, se hizo el resumen de los debates por el Presidente, y á la hora en que cerramos nuestro número, se encuentran dictando el veredicto del jurado y los informes sobre la cuestión de derecho, no conociéndose todavía la sentencia.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes.—De los Juzgados de Salamanca y Béjar, respectivamente, proceden las dos causas que han de verse pasado mañana en juicio oral y público en la Audiencia.

Se ha dirigido el procedimiento en la primera, contra Alejandro Avila Villar, por suponerse autor del delito de lesiones.

Ponente, Sr. Martín; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Orea (D. Ramón); Procurador, Sr. Alvarez.

Aparece procesado en la segunda Feliciano Martín y Martín, por lesiones.

Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Barco; Procurador Sr. Cimas.

Cultos

Santos para mañana.—San Wenceslao martir y Santa Eustaquia.

Santos para pasado mañana.—La dedicación de San Miguel Arcangel y San Benito.

Capilla de la Cruz.—Continúan los cultos anunciados.

Capilla de San Francisco.—Prosigue la novena de su Santo titular.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Antonio Diez.

ANUNCIOS

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.^a enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.^o, Salamanca.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

LA LUSITANA
LEOPOLDO GARCIA

Guarnicionero

Esta casa ofrece al público un variado surtido en todos los géneros de guarnicionería y objetos de viaje y caza.

Plazuela del Poeta Iglesias, 12 y calle de Sánchez Barbero.

En la misma casa se vende comida especial para ruiñesores.

No confundirse, **La Lusitana**.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la Calle de Zamora, núm. 37.— Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prenda de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEN MARTIN

Plaza Mayor, 13

Habiendo llegado todo el surtido de altas novedades, tanto de las fábricas de Tarrasa y Sabadell, como del extranjero, aviso á mi numerosa clientela para que puedan surtirse bien y con poco dinero por seguir vendiendo en esta casa á precios bajos en relación á los buenos géneros que tengo.

se admiten anuncios

LA FAVORITA
Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños.
Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

RELOJERIA Y ÓPTICA
DE
ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á *perro chico*.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamsada.

Se admiten anuncios.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA